



Taller Interactivo Latinoamericano de Consensos en Medicina Reproductiva

14 y 15 de noviembre de 2013

Hotel Emperador, Avda. del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Organizan:

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR)
Asociación Latinoamericana de Medicina Reproductiva (ALMER)
Red Latinoamericana de Reproducción Asistida (REDLaRA)
(Región Argentina, Uruguay y Paraguay)

Invitados

Dr Carlos Sueldo (USA)
Dr Fernando Zegers (Chile)
Dr Marcelo Barrionuevo (USA)
Dr Ricardo Loret de Mola (USA)
Dr Javier Crosby (Chile)

Directores

Dra Lidia Cantú, Directora Regional REDLaRA
Dr Alejandro Manzur, Presidente ALMER
Dr Sebastián Gogorza, Presidente SAMeR

Comité Científico

Dr Marcelo Barrionuevo (ALMER)
Dr Claudio Bisioli (REDLaRA)
Dr Gustavo Botti (SAMeR)
Dra Lidia Cantú (REDLaRA)
Dr Roberto Coco (REDLaRA)
Dr Gabriel Fiszbajn (REDLaRA-SAMeR)
Dr Sebastián Gogorza (SAMeR)
Dra Stella Lancuba (SAMeR)
Dr Alejandro Manzur (ALMER)
Dr Gustavo Martínez (SAMeR-REDLaRA)
Dr Luis Noriega (ALMER)
Dr Sergio Papier (SAMeR)

Dr Juan Enrique Schwartz (SOCMER)
Dr Carlos Sueldo (SAMeR)

Comité Organizador

Dr Claudio Bisioli
Dr Gustavo Botti
Dra Lidia Cantú
Dr Gabriel Fiszbajn
Dr Sebastián Gogorza
Dra Stella Lancuba
Dr A. Gustavo Martínez
Dr Sergio Papier
Dr Guillermo Terrado
Dr Martín Vilela

Jueves 14 de noviembre

07:00 - 07:50 hs. **Acreditación**

07:50 - 08:00 hs. **Bienvenida e Introducción:**

Dra Lidia Cantú (RedLaRA),
Dr Alejandro Manzur (ALMER)
Dr Sebastián Gogorza (SAMeR)

08:00 - 09:30 hs. **Sesión Interactiva 1:** Estimulación ovárica.

* Presidentes:
Dr Gerardo Bossano
Dr Carlos Morente
* Coordinador: Dr Marcos Horton

08:00 - 08:10 hs. ESCA: Clomifeno vs Gonadotropinas
Dr Alejandro Manzur

08:10 - 08:30 hs. Sesión Interactiva

08:30 - 08:40 hs. Agonistas vs Antagonistas en Normorespondedoras.
Dra Marisa Geller

08:40 - 09:00 hs. Sesión Interactiva

09:00 - 09:10 hs. Tratamiento adyuvante en Bajas Respondedoras.
Dra Elena Zeitler

09:10 - 09:30 hs. Sesión Interactiva

09:30 - 10:30 hs. **Conferencia 1**

Presidente: Dr Jorge Blaquier
"El caso Costa Rica".
Dr Fernando Zegers

Programa

10:30 - 11:00 hs. **Café**

11:00 - 12:30 hs. **Sesión Interactiva 2:**

Transferencia Embrionaria y Manejo de Fase Lútea.
* Presidentes: Dr Edgardo Young
Dra Marisa Dellepiane
* Coordinador: Dr Marcos Horton

11:00 - 11:10 hs. Tipo y dosis de progesterona en Alta Complejidad
Dr Edgardo Andreatta

11:10 - 11:30 hs. Sesión Interactiva

11:30 - 11:40 hs. Número de embriones a transferir

Dr Ignacio De Zúñiga

11:40 - 12:00 hs. Sesión Interactiva

12:00 - 12:10 hs. Estrógenos: ¿Cuándo?

Dr Fernando Neuspiller

12:10 - 12:30 hs. Sesión Interactiva

12:30 - 13:30 hs. Presentación trabajos a Premio "Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva"
Coordinador: Dr A. Gustavo Martínez

13:30 - 14:00 hs. **Intervalo**

14:00 - 15:30 hs. **Sesión Interactiva 3:** Genética e Infertilidad.

* Presidentes: Dr Roberto Coco
Dr Luis Noriega
* Coordinador: Dr Martín Vilela

14:00 - 14:10 hs.	¿Cariotipo a todas las parejas infértiles? Dra Laura Igarzábal	11:00 - 12:30 hs.	Sesión Interactiva 6: Preservación de la fertilidad 2. * Presidentes: Dr Eduardo González Fabbrizzi Dr Gabriel Fiszbajn * Coordinadores: Dr Guillermo Terrado
14:10 - 14:30 hs.	Sesión Interactiva	11:00 - 11:10 hs.	Uso de Análogos. Dr Marcelo Barrionuevo
14:30 - 14:40 hs.	PGS ¿Técnica establecida o experimental? Dr Demián Glujovsky	11:10 - 11:30 hs.	Sesión Interactiva
14:40 - 14:50 hs.	¿A quién indicar PGS? Dra Laura Kopkow	11:30 - 11:40 hs.	Trasplante ovárico: ¿técnica experimental o establecida? Dr Guillermo Marconi
14:50 - 15:30 hs.	Sesión Interactiva	11:40 - 12:00 hs.	Sesión Interactiva
15:30 - 16:30 hs.	Conferencia 2 Presidente: Dra Ester Polak de Fried “Aspectos legales y éticos en genética reproductiva”. Dr Claudio Chillik	12:00 - 12:10 hs.	Maduración in vitro: ¿En qué casos? Dr Fabián Lorenzo
16:30 - 17:00 hs.	Café	12:10 - 12:30 hs.	Sesión Interactiva
17:00 - 18:30 hs.	Sesión Interactiva 4: Fallas reiteradas de FIV. * Presidentes: Dra Liliana Blanco Dr Marcelo Barrionuevo * Coordinador: Dr Martín Vilela	12:30 - 14:00 hs.	Intervalo
17:00 - 17:10 hs.	Aporte de la clínica en fallas reiteradas de FIV Dra Stella Lancuba	14:00 - 15:30 hs.	Sesión Interactiva 7: Endometriosis. * Presidentes: Dr Sebastián Gogorza Dr Ricardo Loret de Mola * Coordinador: Dr Carlos Sueldo
17:10 - 17:30 hs.	Sesión Interactiva	14:00 - 14:10 hs.	¿La Endometriosis es causa de esterilidad? Dr Gustavo Botti
17:30 - 17:40 hs.	Aporte de laboratorio en fallas reiteradas de FIV. Dra María Fernanda Insúa	14:10 - 14:30 hs.	Sesión Interactiva
17:40 - 18:00 hs.	Sesión Interactiva	14:30 - 14:40 hs.	Manejo del endometrioma y reserva ovárica. Dr Guillermo Ponce
18:00 - 18:10 hs.	Trombofilias: ¿Mito o Realidad? Dra Silvia Ciarmatori	14:40 - 15:00 hs.	Sesión Interactiva
18:10 - 18:30 hs.	Sesión Interactiva	15:00 - 15:10 hs.	Tratamiento de la Endometriosis vs Reproducción Asistida. Dr Claudio Ruhlmann
18:30 hs.	Asamblea Anual Ordinaria SAMeR	15:10 - 15:30 hs.	Sesión Interactiva

Viernes 15 de noviembre

08:00 - 09:30 hs.	Sesión Interactiva 5: Preservación de la fertilidad 1. * Presidentes: Dr Sergio Papier Dr Juan Enrique Schwarze * Coordinador: Dr Guillermo Terrado	15:30 - 16:30 hs.	Conferencia 4 * Presidente: Dr Nicolás Neuspiller “Avances de Cirugía en Medicina Reproductiva”. Dr Ricardo Loret de Mola
08:00 - 08:10 hs.	Factores limitantes en la criopreservación de ovocitos. Dra Andrea Coscia	16:30 - 17:00 hs.	Café
08:10 - 08:30 hs.	Sesión Interactiva	17:00 - 18:30 hs.	Sesión Interactiva 8: Poliquistosis ovárica. * Presidentes: Dra. Stella Lancuba Dr Alejandro Manzur * Coordinadores: Dr Carlos Sueldo
08:30 - 08:40 hs.	Criopreservación de tejido ovárico: ¿Cuándo? Dr Antonio Martínez	17:00 - 17:10 hs.	¿Metformina en todos los casos? Dra Martina Carro
08:40 - 09:00 hs.	Sesión Interactiva	17:10 - 17:30 hs.	Sesión Interactiva
09:00 - 09:10 hs.	Estimulación de ovulación en cáncer de mama para preservar fertilidad. Dra Romina Pesce	17:30 - 17:40 hs.	Drilling Ovárico: ¿Cuándo? Dr Edgardo Young Obejero
09:10 - 09:30 hs.	Sesión Interactiva	17:40 - 18:00 hs.	Sesión Interactiva
09:30 - 10:30 hs.	Conferencia 3. * Presidente: Sergio Pasqualini “Cultivo, transferencia, y congelación de embriones, tempranos vs blastocistos en TRA 2013”. Dr Carlos Sueldo	18:00 - 18:10 hs.	Elección del mejor esquema de estimulación en baja y alta complejidad. Dr Marcelo Barrionuevo
10:30 - 11:00 hs.	Café	18:10 - 18:30 hs.	Sesión Interactiva
		18:30 - 18:50 hs.	Conferencia 5 * Presidente: Dr Santiago Brugo Olmedo “Transferencia electiva de un blastocisto: es posible en Latinoamérica? Datos de la RED LaRA”. Dr Javier Crosby

Viernes 15 de noviembre

Taller Interactivo para Biólogos

Piso 21 14:00-18:00 hs

Presidentes: **Dra Lidia Cantú – Dr A Gustavo Martínez**

14:00 - 14:10 hs. ¿Porqué todo ICSI?
Dr Claudio Bisioli

14:10 - 14:25 hs. Debate
Moderadores: **Dra Fernanda Raffo
Dra Alicia Pené**

14:25 - 14:35 hs. Beneficios de los medios secuenciales.
Dr Alberto Valcárcel

14:35 - 14:45 hs. Beneficios de los medios de un solo paso.
Dr Gabriela Arenas

14:45 - 15:00 hs. Debate
Moderadores: **Dra Mariana Gómez Peña
Dra Claudia Brignardello**

15:00 - 15:10 hs. Beneficios de cultivo con presión de oxígeno reducida
Dr Claudio Bisioli

15:10 - 15:25 hs. Debate
Moderadores: **Dr Pablo Rodríguez Faraldo
Dra Mariana Hernández**

15:25 - 15:35 hs. Hacia la transferencia diferida.
Dra Constanza Branzini

15:35 - 15:55 hs. Transferencia de Día 2 y/o 3 vs. Día 5.
Dr Javier Crosby

15:55 - 16:10 hs. Debate
Moderadores: **Dra Silvana Ortega
Dr Miguel Córdoba Lisko**

16:10 - 16:20 hs. Biopsia de blastocistos vs biopsia Día 3.
Dr Roberto Coco

16:20 - 16:30 hs. Debate

Moderadores: **Dra Florencia Nodar
Dra Judith Notrica**

16:30 - 16:50 hs. **Café**

16:50 - 17:00 hs. Vitricación de blastocistos: resultados y estrategias.
Dr Lidia Cantú

17:00 - 17:10 hs. Vitricación de embriones de Día 3 vs Día 5.
Dr Mariano Lavolpe

17:10 - 17:25 hs. Debate

Moderadores: **Dr Juan Carlos Rodríguez Buzzi
Dra Alejandra Piazza**

17:25 - 17:35 hs. Eclosión asistida en criopreservación de blastocistos
Dr A Gustavo Martínez

17:35 - 17:50 hs. Debate

Moderadores: **Dra Elisa Puigdomenech
Dra Patricia Failo**

17:50 - 18:00 hs. **Cierre**

**Socios de REDLaRA, ALMER y SAMeR SIN CARGO
Otros: USD 100**

Consultas e inscripción obligatoria a:

info@samer.org.ar / inforedlara@gmail.com

www.samer.org.ar / www.redlara.com

Centros de reproducción asistida acreditados para realizar tratamientos de alta complejidad

◆ **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

CEGYR

Director: Dr. Sergio Papier
Viamonte 1438
Tel.: 4372-8289 - cegyr@cegyr.com

CENTRO DE REPRODUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS JOSÉ DE SAN MARTÍN

Director: Dr. Ernesto Martín Gómez Pasanante
Av. Córdoba 2351
Tel.: 5950-8835/8839/8820
fertilizacionasistida@gmail.com

CENTRO DE REPRODUCCIÓN DEL HOSPITAL ITALIANO

Director: Dr. Sebastián Gogorza
Gascón 450
Tel.: 4958-4546 - gineco@hitalba.edu.ar

CER INSTITUTO MÉDICO

Director: Dra. Ester Polak de Fried
Humboldt 2263
Tel.: 4778-1587 - consultas@cermed.com

CIMER, CENTRO DE INVESTIGACIONES EN MEDICINA REPRODUCTIVA

Director: Dra. Stella Lancuba
Av. Forest 1166
Tel.: 4551-4318 - cimer@cimer.com

FECUNDITAS

Director: Dr. Nicolas Neuspiller
Larrea 790
Tel.: 4961-3091 - fecunditas@fecunditas.com.ar

FERTIASIST

Director: Dr. Eduardo González Fabbrizzi
Callao 1134 – Piso 7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4812-1166/4813-6379 - egf@fibertel.com.ar

FERTILAB

Directora: Dra Andrea Marazzi
Riobamba 1205 1º Piso
Tel.: 4811-7575 - email: info@fertilab.com.ar

HALITUS

Director: Dr. Sergio Pasqualini
Marcelo T. De Alvear 2086
Tel.: 5273-2080 - info@halitus.com

IFER

Director: Dr. Edgardo Young
Marcelo T. de Alvear 2261
Tel.: 5777-2500 - ifer@ifer.com.ar

IVI: Buenos Aires

Director: Dr. Fernando Neuspiller
Av. del Libertador 5962 (C1428ARP). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: 54-11 4789-3600 - Ext. 44100FX +5411 4789-3610
ivibuenosaires@ivi.es

PREGNA

Director: Dr. Fabio Sobral
Beruti 2853
Tel.: 4823-5005 - info@pregna.com.ar

PROCREARTE

Director: Dr. Gastón Rey Valzacchi
Bulnes 1104 (esq. Tucumán)
Tel. (54 11) 5530 5700
E-mail: info@procreate.com

SEREMAS

Director: Santiago Brugo Olmedo
Arenales 1954 – Piso 1
Tel.: 5032-3358/59/60
consultas@seremas.com

◆ **GRAN BUENOS AIRES**

• **San Isidro**

FERTILIDAD SAN ISIDRO
Director: Dr. Claudio Ruhlmann
Avda. Libertador 16958. San Isidro
Tel.: 4743-3456
unifer@fibertel.com.ar

• **San Martín**

INSTITUTO PREFER
Director: Dr. Mario Gómez Badía
Calle Guemes 2348. San Martín
Tel: 4752-9311 / 4713-1762
iprefer@fibertel.com.ar

• **Quilmes**

INSTITUTO GENS
Director: Dr. Luis Rivara
Alvear 514. Quilmes
Tel.: 4257-7304 / 05 / 07
centrogens@fibertel.com.ar

• **La Plata**

CENTRO DE REPRODUCCIÓN
Director: Dr. Alosilla Fontis / Dra. Roxana Napolitano
Calle 41 N°485. La Plata
Tel.: 0221-4259296 / 4257404
director@centrodereproduccion.com

Centros de reproducción asistida acreditados para realizar tratamientos de alta complejidad

IARA PROCREARTE

Director: Dr. Carlos Carrere
Calle 44 N° 1008. La Plata
Tel. 0221-4836147
E-mail: iara@procrearte.com

GESTAR

Directora: Dra. Pía Zgrablich
Calle 63 N° 664. La Plata
Tel.: 0221-4536860
info@grupogestar.com.ar
consultorio@grupogestar.com.ar

◆ **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

• Bahía Blanca

AMERIS

Director: Dr. Roberto Crowley
Av. Alem 1044 - Bahía Blanca
Tel/Fax: 0291-456220 - ameris@amerisbb.com.ar

IMER SUR

Director: Dr. Eduardo Vincent
Alsina 575 - Bahía Blanca
Tel: 0291-4562220 - eduardo.vincent@hotmail.com

• Mar del Plata

CRECER, CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA

Director: Dr. Edgardo Andreatta
San Luis 2176 3 ° piso - Mar del Plata
Tel/Fax: 0223 4938128 o Tel: 0223 4917117
info@crecerreproduccion.com.ar

◆ **CÓRDOBA**

CIGOR

Director: Dr. Daniel Estofán
Chacabuco 1089
Tel.: 0351-4694433 - estofan@arnet.com.ar

NASCENTIS ESPECIALISTAS EN FERTILIDAD

Director: Dr. César Sánchez Sarmiento
Montevideo 359 - Barrio Güemes
Tel.: 0351-424-7351 - info@nascentis.com

◆ **CORRIENTES**

CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA DE CORRIENTES

Directora: Dra. Ada Husulak
3 de Abril 869. Corrientes
Tel.: 03783-435055 - ahusulak@arnet.com.ar

◆ **ENTRE RIOS**

CENTRO DE ESTUDIOS DE REPRODUCCIÓN Y FERTILIDAD HUMANA

Directora: Dra. Graciela López de Degani
Pte. Perón 541. Paraná
Tel.: 0343-431-3744
www.cerfhparana.com.ar

◆ **NEUQUÉN**

ALBOR

Director: Dr. Ricardo Luis Cáceres
Santa Fe 475
Tel.: 0299-4489966/4435525
caceresnqn@hotmail.com

◆ **RÍO NEGRO**

CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA DE BARILOCHE

Director: Dr. Juan Manuel Bonina
Belgrano 100 1° piso
Te: 02944.426467-435328
info@fertilitypatagonia.com
www.fertilitypatagonia.com

◆ **SALTA**

SARESA

Director: Dr. Juan José Aguilera
Mariano Boedo 23
Tel. 0387-4222272 - info@saresa.com.ar

MATER, MEDICINA REPRODUCTIVA

Director: Dr. Fernando Basso
Dirección: Indalecio Gómez N° 260
Tel: 0387- 4220601 - informes@mater-salta.com

◆ **SANTA FE**

• Rosario

PROAR

Director: Dr. Carlos Morente
Guemes 2349
Tels: (0341) 422-6292/93 - 423-4232/33 - 438-5524
proar@proar.com.ar / secretaria@proar.com.ar

Reglamento

PREMIO SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA REPRODUCTIVA

Art. 1.- Créase un Premio denominado "Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva" instituido por los Dres Normando Arenas, Alberto E Bettinotti y Edmundo Murray.

Art. 2.- El Premio a otorgarse bienalmente comienza a regir con los trabajos presentados en el bienio que empieza con la primera sesión del año 1959 hasta la última del año 1960 y será para destacar el mejor trabajo científico presentado a la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva. Desde el año 2011, los trabajos serán presentados en la última sesión científica del primer año de ejercicio de la Comisión Directiva.

Art. 3.- El Trabajo Científico debe ser inédito y puede ser de índole experimental o clínico sobre Reproducción Humana o Animal.

Art. 4.- Podrán aspirar al premio los autores de todos los trabajos científicos presentados en la Sociedad. Para hacer efectiva esta aspiración los autores deberán presentar cuatro copias en la fecha límite que la Comisión Directiva decida en cada año.

Art. 5.- El premio consistirá en un Diploma y una medalla para cada autor del trabajo premiado.

Art. 6.- El texto del Diploma será el siguiente:

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva <i>Por cuanto el trabajo</i>		
<hr/> <i>se ha hecho acreedor al Premio</i> <i>Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva,</i> <i>el jurado resuelve adjudicárselo a</i>		
<hr/> <i>y se extiende el presente Diploma que así lo acredita.</i>		
Buenos Aires, ____ de _____ de _____		
Secretario	Firma Jurado	Presidente

Art. 7.- La adjudicación de este premio se hará por un jurado compuesto por cuatro miembros designados por la Comisión Directiva.

Art. 8.- En caso que algún miembro del jurado sea autor de un trabajo, deberá retirarse de éste y se reemplazará de acuerdo con el Artículo 7.

Art. 9.- El procedimiento de evaluación de los trabajos concursantes incluye, en primera instancia, la calificación de cada uno de los trabajos con un puntaje de 1 a 5 para los siguientes 3 ítems:

1 - Originalidad. 2 - Relevancia. 3 - Diseño.

La evaluación de cada uno de los jurados generará un puntaje máximo de 15. Del promedio del puntaje de los tres jurados se obtendrá el puntaje final del trabajo.

Art. 10.- Se llevará un libro especial donde constarán todos los datos relacionados con el Premio, nómina de trabajos presentados en el curso de cada año, autores, actas, etc.

Art. 11.- El jurado deberá dar su veredicto diez días antes de la sesión en que se efectuará la entrega de los Premios, para lo cual el Secretario de la Sociedad hará la comunicación pertinente con la debida anticipación. El Premio será entregado en una sesión del Congreso Argentino de Medicina Reproductiva.

Art. 12.- Todo lo no previsto en el presente reglamento podrá ser resuelto por la Comisión Directiva.

Reglamento de publicaciones

La revista Reproducción publica trabajos nacionales y extranjeros originales (clínicos o experimentales) de medicina reproductiva, incluyendo áreas como: endocrinología, andrología, biología reproductiva, clínica y cirugía ginecológica, embriología, bioquímica y técnicas aplicables en medicina reproductiva. Se publican además actualizaciones o revisiones de temas seleccionados, publicaciones de autores argentinos realizadas en revistas extranjeras o presentaciones orales en congresos del exterior, trabajos comentados por expertos y los resúmenes de las sesiones científicas mensuales.

Categorías de publicación:

- **Editorial.**
- **Trabajos libres.**
- **Trabajos presentados en el exterior.**
- **Artículos comentados por expertos.**
- **Artículos de revisión o de actualización.**
- **Conclusiones de las reuniones científicas de SAMeR.**
- **Nota de opinión.**
- **Novedades de la SAMeR.**
- **Centros acreditados.**
- **Reglamentos.**

A continuación se detallan las pautas y las condiciones de publicación de las diferentes secciones.

Reglamento para la presentación de trabajos libres originales

Los trabajos presentados deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Deberán estar escritos en castellano.
2. Prioritariamente en Word.
3. No deberán superar preferentemente las 25 carillas de hoja tamaño A4, escritas en tamaño de letra 12, a doble espacio.

4. El ordenamiento de los mismos deberá seguir la estructura clásica de:

a. Título.

b. Autores, centro al que pertenecen y correo electrónico de contacto.

c. Resumen en castellano y en inglés (excluyente), de no más de 200 palabras.

d. Palabras claves: no más de 5 (cinco).

e. Introducción.

f. Material y métodos.

g. Resultados.

h. Discusión.

5. Las abreviaturas deberán ser definidas al ser mencionadas por primera vez, excepto aquellas aceptadas por convención (por ejemplo, FIV, ICSI, etc).

6. Tablas y cuadros: en blanco y negro, teniendo especial cuidado de ser bien referidos desde el texto.

7. Figuras: todas serán en blanco y negro.

8. Bibliografía: las citas se harán en el texto y se ordenarán en forma correlativa al final del trabajo por orden de aparición. Las citas de revistas deberán consignarse de la siguiente manera:

a) apellido completo e iniciales de los 3 primeros autores, sin puntos y separados por comas; si hubiera más, puede colocarse, “et al”;

b) título del trabajo;

c) abreviatura del nombre de la revista (tal como figuran en el Index Medicus);

e) año, volumen, número de la revista (optativo), página inicial y final.

Reglamento para la presentación de trabajos presentados en el exterior

Los autores de publicaciones en alguna revista extranjera, o que se hayan presentado en forma oral en algún congreso de la especialidad en el exterior, tendrán la oportunidad en esta sección



Reglamento de publicaciones

de citar dicho trabajo y hacer los comentarios que consideren convenientes para destacar los objetivos, conclusiones e importancia del mismo.

Tanto la publicación como la presentación oral deberán ser dentro de los últimos 2 años.

Si fue publicado en una revista, la cita seguirá los mismos lineamientos descriptos para la cita de bibliografía en la sección de trabajos libres originales. Si la exposición oral fue en el marco de un congreso internacional, se mencionará el nombre del congreso, la sociedad organizadora, fecha y lugar de la presentación.

El comentario del trabajo no deberá exceder las 10 carillas de hoja tamaño A4, escrito en tamaño de letra 12, a doble espacio. Los gráficos y tablas serán en blanco y negro y deberán ser citadas convenientemente en el cuerpo del texto.

Reglamento para la publicación de artículos comentados por expertos

En esta sección se citarán trabajos de diversos temas de la especialidad publicados en revistas del exterior. La publicación se citará en forma completa con título, autores, revista en la que fue editado y fecha de edición.

Se brindará un resumen del mismo, destacando los aspectos relevantes del trabajo de investigación, y al final una opinión personal sobre el mismo.

Deberá ser escrito con tamaño de letra 12, a doble espacio, y no deberá superar las 5 carillas de hoja tamaño A4.

Reglamento para la publicación de artículos de revisión

Los artículos de revisión serán encargados a expertos de las distintas áreas a pedido del comité editorial.

Las condiciones de publicación serán similares a las descriptas para la publicación de trabajos libres originales, y el texto no deberá superar las 30 carillas.

Reglamento para la publicación de notas de opinión

Se trata de breves artículos de opinión sobre alguna noticia de la actualidad relacionada con la medicina reproductiva. Son escritas por alguno de los miembros del Comité Editorial o eventualmente, por los lectores. En este último caso, su publicación quedará a consideración del Comité Editorial.

Consideraciones generales

- a. Bajo ningún aspecto se aceptarán como originales trabajos publicados en prensa o que hayan sido enviados simultáneamente a más de una revista.
- b. El material publicado en esta revista no podrá ser reproducido total o parcialmente sin previa autorización del Comité Editorial.
- c. La revista no se hace responsable de las opiniones emitidas por los autores.

En todos los casos, el envío de trabajos, comentarios y publicaciones deberá hacerse por correo electrónico a la dirección de la secretaría de la SAMeR: info@samer.org.ar y dirigidos a los Dres Guillermo Terrado Gil y Silvia Ciarmatori, editores en jefe de Reproducción.



CENTRO DE REPRODUCCIÓN

20 años de trayectoria



Único Centro especializado de **reproducción asistida** en Mar del Plata

- › Somos una institución que trabaja en la búsqueda permanente de los más elevados estándares de calidad mediante la innovación, la capacitación y la generación de conocimiento, a través de un prestigioso equipo multidisciplinario.
- › La calidez y contención en la relación con nuestros pacientes, son los valores más preciados por nuestro equipo.
- › Nuestro prestigio profesional está apoyado en la elevada formación científica de nuestra gente y en su reconocida calidad humana.

Estudio de la pareja infértil y estéril | Asesoramiento y estudios genéticos | Biopsia testicular
Inseminación intrauterina homóloga y heteróloga | Fertilización in vitro: FIV - ICSI - TESE
Ovodonación | Vitricación de ovocitos y embriones | Preservación de la fertilidad

San Luis 2176 3º Piso | Tel. Fax: 0223 493 8128 | (7600) Mar del Plata - Argentina
info@crecerreproduccion.com.ar | www.creckerreproduccion.com.ar

Reglamentos

Para consultar los distintos reglamentos de SAMeR dirigirse a www.samer.org.ar

- **Reglamento de Publicaciones de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva**
 - **Reglamento del Premio de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva**
 - **Reglamento Premio Estímulo de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva**
- **Reglamento para la certificación del título de Especialista en Medicina Reproductiva**
 - **Reglamento para la certificación de Cirujano Endoscopista Ginecológico**
 - **Reglamento para la certificación del título de Especialista en Embriología Clínica**
 - **Requisitos mínimos para el establecimiento de un programa de reproducción humana asistida de alta complejidad**

Solicitudes

Solicitud de acreditación de centros de reproducción asistida
Solicitud de re-acreditación de centros de reproducción asistida

Premios

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva
Premio Prof. Alberto G. Peralta Ramos

Transferencia de derechos de autoría

- 1) La política de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva a cargo de la propiedad intelectual de Reproducción es adquirir el derecho de autor para todos los artículos, con el objeto de:
 - a) Proteger los artículos a publicar contra la infracción difamatoria o plagio.
 - b) Permitir más eficientemente el proceso de permisos y licencias para que el artículo alcance el grado más completo de disponibilidad directamente y a través de intermediarios en la impresión y/o en forma electrónica.
 - c) Permitir a Reproducción mantener la integridad del artículo una vez arbitrado y aceptado para la publicación y así facilitar la gerencia centralizada de todas las formas de comunicación incluyendo links, validación, referencia y distribución.
- 2) El autor conserva sus derechos sobre el artículo incluyendo el derecho a ser identificado como el autor siempre y dondequiera que el artículo se publique, siendo el deber de SAMeR velar por que tanto el nombre de su autor como de los coautores estén siempre claramente asociados al artículo y reservándose el derecho de hacer los cambios necesarios de redacción. Los cambios sustanciales se harán previa consulta al/ a los autor/es. Una vez aprobado el artículo, es deber de SAMeR, publicarlo. Si fuera rechazado, este acuerdo queda cancelado automáticamente y todos los derechos vuelven al autor.
- 3) Además de los derechos indicados, el autor conservará los siguientes derechos y obligaciones:
 - a) Después de la publicación en Reproducción, órgano oficial de la SAMeR, el derecho para utilizar el todo o una parte del artículo y del resumen, sin la revisión o la modificación en compilaciones personales u otras publicaciones del trabajo del propio autor y de hacer copias del todo o una parte de tales materiales para el uso en conferencias o sala de clases (excluyendo la preparación de material para un curso, para la venta hacia delante por librerías e instituciones) a condición de que la primera página de tal uso o copia exhiba prominente los datos bibliográficos y el aviso de derecho de autor siguiente: (Año_____ Número____) Reproducción - Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva.
 - b) Antes de la publicación el autor tiene el derecho de compartir con colegas impresiones o pre-impresiones electrónicas del artículo inédito, en forma y contenido según lo aceptado por el Comité Editorial de SAMeR para la publicación en la revista. Tales pre-impresiones se pueden fijar como archivos electrónicos en el sitio web del autor para uso personal o profesional, o en la red interna de su universidad, colegio o corporación, o de un web site externo seguro de la institución del autor, pero no para la venta comercial o para cualquier distribución externa sistemática por terceros (por ejemplo, una base de datos conectada a un servidor con acceso público). Antes de la publicación el autor debe incluir el siguiente aviso en la pre-impresión: “Esto es una pre-impresión de un artículo aceptado para la publicación en Reproducción (Año_____ Número____) Sociedad Argentina de Medicina reproductiva. Cualquier copia o reproducción para uso comercial, civil, etc. es ilegal y queda prohibida según ley 11.723”.
 - c) Después de la publicación del artículo por Reproducción el aviso de la pre-impresión deberá ser enmendado para leerse como sigue: “Esta es una versión electrónica de un artículo publicado en Reproducción y deberá incluir la información completa de la cita de la versión final del artículo según lo publicado en la edición de Reproducción.” Es deber del autor no poner al día la pre impresión o sustituirlo por la versión publicada del artículo sin primero pedir el permiso de SAMeR. La fijación del artículo publicado en un servidor público electrónico se puede hacer solamente con el permiso expreso y por escrito de SAMeR.
- 4) Es derecho del autor continuar utilizando su artículo solamente como lo indica el ítem TERCERO y con el deber de que Reproducción, SAMeR sea mencionada como fuente original.

Transferencia de derechos de autoría • _____

- 5) La asignación del derecho de autor en el artículo no infringe sus otros derechos de propiedad, tales como derechos de patente y de marca comercial.
- 6) Además de la reproducción en forma impresa convencional del artículo y del extracto de acompañamiento, SAMeR tiene el derecho de almacenar electrónicamente y después entregar electrónicamente o en forma impresa para satisfacer peticiones individuales que aumentan así la exposición del artículo en la comunidad internacional. Esta transferencia incluye el derecho de adaptar la presentación del artículo para el uso conjuntamente con sistemas informáticos y programas, incluyendo la reproducción o la publicación en forma legible y la incorporación en sistemas de recuperación.
- 7) El presente acuerdo se enmarca dentro de la ley de Propiedad Intelectual 11.723. Las partes se someten a la competencia de los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si el copyright del artículo es poseído en forma no exclusiva, concedo por este medio a Reproducción, SAMeR los derechos no exclusivos de reproducirse y/o de distribuirse este artículo (por completo o en partes) y para publicar a través del mundo en cualquier formato y en

todos los idiomas inclusive sin la limitación en forma electrónica, impresión, o en disco óptico, transmisión en Internet y en cualquier otra forma electrónica y autorizar a otros según términos de la ley 11.723.

Título del titular del derecho de autor:

Esto será impreso en la línea del copyright en cada página del artículo. Es responsabilidad del autor para proporcionar la información correcta del titular del copyright.

Autor Principal: _____

Fecha: _____

Título/Posición/Dirección: _____

Copyright

- 1) The policy of Argentine Society of Reproductive Medicine (SAMeR) in charge of the intellectual property of Reproduction is to acquire copyright for all articles, with the intention of:
 - a) To protect articles to publish against infringement, libel or plagiarism.
 - b) It enables the most efficient processing of permissions and licenses so that the article reaches the complete degree of availability directly and through intermediaries and in both print and/or electronic form.
 - c) It enables Reproduction to maintain the integrity of an article once refereed and accepted for publication, by facilitating centralized management of all media forms including linking, reference validation and distribution.
- 2) The author retains his or her rights in the article including the right to be identified as the author whenever and wherever the article is published. SAMeR will make sure that your name and the name(s) of your co-author(s) is/are always clearly associated with the article and reserving the right to make necessary editorial changes. We will not make any substantial changes to the article without consulting you. When the article is accepted is duty of SAMeR, to publish it. If it is rejected, this agreement is automatically cancelled and all the rights come back to the author.
- 3) In addition to the rights stated above the author shall retain the following rights and obligations:
 - a) The right, after publication in Reproduction, to use all or part of the article and abstract, without revision or modification, in personal compilations or other publications of the author's own works, and to make copies of all or part of such materials for the author's use for lecture or classroom purposes (excluding the preparation of course pack material for onward sale by libraries and institutions), provided that the first page of such use or copy prominently displays the bibliographic data and the following copyright notice: (Year____Number____) Reproduction - Argentine Society of Reproductive Medicine.
 - b) Prior to publication, the author has the right to share with colleagues print or electronic preprints of the unpublished article, in form and content as accepted by the Editorial Committee of Reproduction for publication in the journal. Such preprints may be posted as electronic files on the author's own website for personal or professional use, or on the author's internal university, college or corporate networks/intranet, or secure external website at the author's institution, but not for commercial sale or for any systematic external distribution by a third party (e.g., a listserv or database connected to a public access server). Prior to publication, the author must include the following notice on the preprint. "This is a preprint of an article accepted for publication in Reproduction (Year____Number____) Argentine Society of Reproductive Medicine. Any copy or reproduction for commercial, civil use, etc. is illegal and is forbidden according to law 11.723.
 - c) After publication of the article by Reproduction the preprint notice shall be amended to read as follows: "This is an electronic version of an article published in Reproduction, and shall include the complete citation information for the final version of the article was published in the print edition of Reproduction" The author agrees not to update the preprint or replace it with the published version of the article without first seeking permission from SAMeR. Posting of the published article on an electronic public server can only be done with written permission from SAMeR.
- 4) The author may continue using his article solely as set forth in item third provided that Reproduction is mentioned as the original source.
- 5) Assignment of copyright in the article does not infringe your other proprietary rights such as patent and trade mark rights.
- 6) In addition to reproduction in conventional printed form the article and the accompanying abstract the Argentine Society of Reproductive Medicine has the right to stored electronically and then delivered electronically or in printed form to meet individual requests thus increasing exposure of the article to the international community. This transfer includes the right to adapt the presentation of the article for use in conjunction with computer systems and programs, including reproduction or publication in machine-readable form and incorporation in retrieval systems.
- 7) This agreement is framed within the law of Intellectual Property 11.723. The parts are put under the competition of the Ciudad Autonomy de Buenos Aires courts. If copyright of the article is possessed in non-exclusive form I hereby grant the Reproduction nonexclusive rights to reproduce and/or distribute this article (in full or in part) and to publish the same throughout the world in any format and in all languages including without limitation in printed, electronic or other medium on optical disk, transmission over the internet and other communication networks and in any other electronic form, and to authorize others according to terms of law 11.723.

Title of copyright holder: _____

This will be printed on the copyright line on each page of the article. It is the author's responsibility to provide the correct information of the copyright holder.

Main Author : _____

Date: _____

Title /Position/Address: _____
